



EL ACUERDO  
DE  
**LA FINAL**  
**HABANA**  
LA CARTILLA

**¡BASTA!**  
**NO MÁS**  
**VIOLENCIA**  
**CONTRA LAS**  
**MUJERES**



EL ACUERDO  
**LA FINAL** DE  
**HABANA**

Cartilla del Proceso de Paz  
en Colombia.





## INTRODUCCIÓN

Tras cuatro años de negociación entre el Gobierno Nacional y las FARC – EP, el pasado 24 de agosto de 2016 se dio a conocer el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. El logro del acuerdo final y la posterior firma de las partes, demuestra la voluntad política de acabar con un conflicto armado que ha durado 52 años y que deja innumerables víctimas. Sin embargo y tras la derrota mediatizada del SI en las urnas para aprobar a través del plebiscito el acuerdo, fue necesario realizar una renegociación que se materializa en algunas variaciones del acuerdo firmado entre las partes y que se dio a conocer el 12 de Noviembre de 2016.

“La Cartilla” es una propuesta de síntesis pedagógica, que busca hacer énfasis en cada uno de los puntos que se acordaron tras los cuatro años de negociación entre el gobierno y las FARC – EP, resaltar las cualidades del acuerdo y dar a conocer los puntos más relevantes para la sociedad colombiana. En este nuevo escenario político las mujeres jóvenes apoyamos, rodeamos y nos ratificamos en el acuerdo exigiendo a su vez que el enfoque de género y el reconocimiento de la comunidad LGBTI se mantenga en la implementación de los mismos reconociendo las consecuencias diferenciadas que ha tenido el conflicto social, político y armado en Colombia para los diferentes sectores sociales.

## 1. HACIA UN NUEVO CAMPO COLOMBIANO: REFORMA RURAL INTEGRAL

En Colombia la desigualdad en tierras es una de las más altas en el mundo. El 86.3% de los propietarios tienen el 8.8% de la superficie, mientras que el 0.4% de los propietarios tienen el 62.6% de la superficie. Estas cifras demuestran la amplia desigualdad que existe, siendo los más ricos los poseedores de la mayor cantidad de tierra y los más empobrecidos quienes cuentan con la menor cantidad de terreno para cultivo y subsistencia en condiciones dignas.

El acuerdo contempla el buscar mecanismos para cerrar esa brecha de desigualdad y generar dispositivos que permitan revertir la concentración sobre la tierra, haciendo un proceso de restitución a quienes han tenido que abandonarla a causa del conflicto armado. Se busca generar mayores oportunidades para las comunidades

rurales con un enfoque de género, que implica que tanto mujeres como hombres tengamos igualdad de derechos sobre la propiedad de la tierra.

Algunos acuerdos que contempla éste punto:

- Crear un fondo de tierras para campesinos sin tierras o con tierras insuficientes y un plan masivo de formalización de la propiedad para aquellos que tienen tierra no escriturada.
- Planes de subsidio y crédito que beneficie a la población rural victimizada, a quienes tienen vocación para trabajar la tierra, a mujeres rurales cabeza de hogar y población desplazada.
- Proceso de restitución de tierras a quienes han sido despojados y víctimas de desplazamiento forzado, generando el retorno voluntario.
- Actualización y modernización del catastro rural.
- Protección de áreas especiales ambientales.
- Infraestructura y adecuación de tierras: vías terciarias, distritos de riego y drenaje, electrificación y conectividad a internet.
- Planes para fomentar la economía familiar y solidaria. Facilitar la comercialización de los productos campesinos al acercar al productor con el consumidor.
- Sistema especial de alimentación y nutrición para erradicar el hambre en el campo.
- Desarrollo social: salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza para las comunidades rurales.



## 2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA: APERTURA DEMOCRÁTICA PARA CONSTRUIR LA PAZ

Durante la larga historia de disputa política en el país se ha demostrado que se generaron procesos que no permitieron una amplia apertura de participación política. El asesinato de varios candidatos presidenciales de oposición a los gobiernos [Gaitán, Pardo Leal, Galán, Bernardo Jaramillo y Pizarro entre otros], la amenaza y eliminación política en general de líderes sociales como el genocidio de la Unión Patriótica en los años 80 y la constante amenaza frente a la vida que implica cualquier tipo de activismo en el país es una muestra de que en Colombia la oposición política ha sido clausurada y

negada; esto ha conllevado a que los procesos de violencia se hayan perpetuado sin posibilidades amplias de diálogo entre las fuerzas políticas.

Este punto del acuerdo es una posibilidad para que los y las alzadas en armas y la oposición política en general tenga posibilidades de participar en la política formal colombiana como ruta para la construcción de apuestas políticas. Es fundamental la igualdad de derechos para la participación en Colombia, así como el reconocimiento de las mujeres como actrices políticas activas, es por ello que nuestra exigencia sigue siendo la paridad política en todos los escenarios de decisión y participación nacional. Consideramos que la participación de las y los jóvenes debe ser visible y que las mujeres jóvenes que han hecho parte de las filas de las FARC – EP deben tener igual oportunidad de participación política que los altos mandos del grupo armado.

Algunos acuerdos que contempla este punto son:

- Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política tanto de partidos de oposición como de los movimientos sociales y populares.
- Se facilitará la creación de nuevos partidos y movimientos políticos.
- Se fortalecerán los mecanismos para promover la transparencia en los procesos electorales así como promover una mayor participación electoral.
- Se crearán circunscripciones transitorias especiales de paz en las regiones más golpeadas por el conflicto para garantizar una mejor integración de estas zonas y una mayor inclusión y representación política de sus



pobladores.

- Se realizarán las acciones necesarias para fortalecer y dar garantías a los movimientos y organizaciones sociales así como para la movilización y la protesta.

- Se promoverá la participación e incidencia de las comunidades en los procesos de planeación territorial y regional.

- Se fortalecerán los medios de comunicación comunitarios, institucionales y regionales.

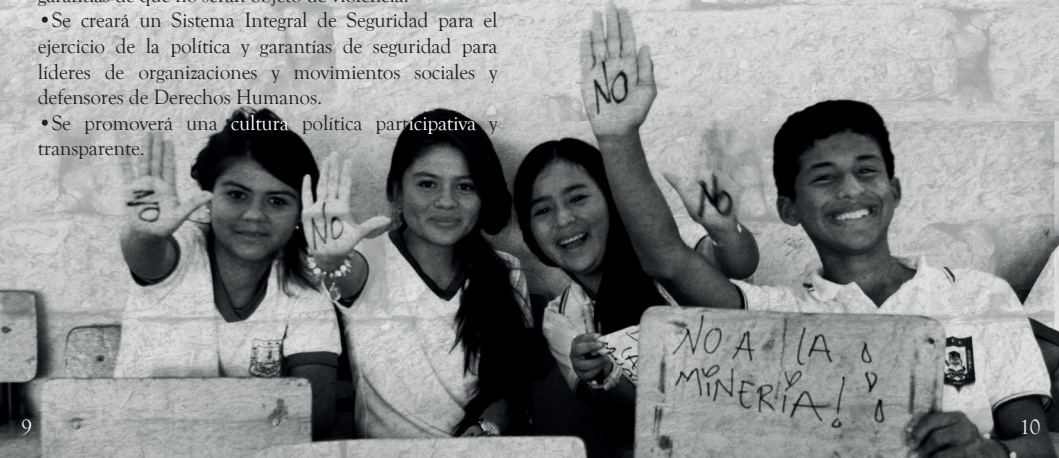
- Se realizará una ruptura entre política y armas buscando que nadie pueda utilizar las armas para promover o silenciar una causa política y que quienes las hayan dejado para transitar a la política tengan todas las garantías de que no serán objeto de violencia.

- Se creará un Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la política y garantías de seguridad para líderes de organizaciones y movimientos sociales y defensores de Derechos Humanos.

- Se promoverá una cultura política participativa y transparente.

### **3.FIN DEL CONFLICTO - ACUERDO SOBRE CESE AL FUEGO Y DE HOSTILIDADES BILATERAL Y DEFINITIVO DE DEJACIÓN DE ARMAS ENTRE EL GOBIERNO NACIONAL Y LAS FARC-EP**

Este fue uno de los puntos transversales durante la mesa de diálogo; durante los cuatro años de negociación hubo un avance significativo en términos de reducción del conflicto armado en Colombia. Según el Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos, en el último año se ha logrado casi una completa reducción del conflicto entre las FARC - EP y las Fuerzas Armadas.



El pasado 29 de Agosto de 2016 se oficializó en Cese al Fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y el último reporte de monitoreo de Cese al Fuego revela que se ha cumplido integralmente.

Para el proceso de dejación de armas se realizaron algunos acuerdos como:

- Establecer 20 Zonas Verdales Transitorias de Normalización y 7 Puntos Transitorios de Normalización en los que se desarrollará el proceso paulatinamente en un periodo de seis meses. Este proceso estará acompañado por la comunidad internacional quienes serán los encargados de custodiar el armamento que posteriormente será usado para hacer tres monumentos.



- La necesidad de la reincorporación de las FARC – EP a la vida civil en lo económico, lo social y lo político. Por lo anterior se darán las garantías para la creación del nuevo partido político, se generarán mecanismos transitorios de participación y se generará una renta básica por dos años correspondiente al 90% de un salario mínimo.

- Se darán las garantías de reincorporación a la vida civil de menores de edad, generando procesos de acompañamiento por parte de las instituciones encargadas para tal fin.

- Garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones criminales responsables de homicidios y masacres o que atentan contra defensores/as de Derechos Humanos, movimientos sociales o movimientos políticos; incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo que en conductas criminales amenacen la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

Consideramos éste, un punto clave que conlleva al camino para la construcción de la paz. El conflicto armado que ha afectado principalmente a la población rural del país y que ha dejado innumerables víctimas mortales y no mortales debe ser acabado y este acuerdo

debe dar paso a una nueva realidad para la sociedad colombiana en general.

Los y las integrantes de las FARC - EP deben contar con las garantías para que su reincorporación sea satisfactoria, esto es una necesidad social y una responsabilidad no sólo de la institucionalidad del gobierno sino de la sociedad civil en general quienes debemos garantizar y acompañar el proceso de reincorporación. Nuestra exigencia apunta a que se cumplan las garantías para que los y las menores de edad tengan un proceso acompañando y satisfactorio y que la reincorporación tenga igualdad de derechos para mujeres y hombres. Los espacios de participación y reincorporación deben darle a las mujeres jóvenes totalidad de garantías en todos los aspectos.

#### **4.SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS DROGAS ILÍCITAS**

Colombia es uno de los principales exportadores de Coca del mundo, según el Ministerio de Justicia los territorios en los que principalmente se encuentran los cultivos de uso ilícito son Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca y Norte de Santander; departamentos en los que el conflicto armado ha sido latente y constante.

El narcotráfico es la principal fuente de financiación del

conflicto armado en Colombia y los problemas sociales que se generan a partir de éste financiamiento tienen consecuencias directas en la población colombiana.

Algunos acuerdos que contempla este punto:

- Creación del Programa Nacional Integral de Sustitución y Desarrollo Alternativo de la mano de las comunidades afectadas por los cultivos y con las autoridades nacionales, departamentales y locales. El programa se desarrollará con la activa participación de las comunidades que jugarán un rol en el diseño, ejecución y seguimiento de su implementación.
- Creación de una estrategia integral para desarticular y judicializar, de manera focalizada las redes de narcotráfico en el territorio.





- Fortalecer la lucha contra el lavado de activos en todos los sectores de la economía y establecer estrictos controles a la producción y tráfico de insumos para la producción de narcóticos.

- El consumo se abordará con un enfoque de Derechos Humanos y salud pública. Se articularán las instituciones del Estado y se coordinará un proceso con las comunidades y familias para realizar acciones de rehabilitación e inserción del consumidor.

El problema del uso de las drogas ilícitas afecta a la sociedad colombiana en distintas escalas: cultivo, producción, comercialización ligada al narcotráfico y consumo. Las distintas fases del problema generan e involucran a la sociedad colombiana de forma diferenciada. Los procesos de lucha contra el narcotráfico no han

sido satisfactorios y los eslabones mas bajos de esta cadena de producción y comercialización son quienes han tenido las consecuencias judiciales.

Consideramos que lo pactado en el acuerdo es una oportunidad para hacer frente a las consecuencias del problema de drogas ilícitas en el país y nuestra exigencia esta encaminada a que las mujeres que han caído en esta cadena a causa de las desigualdades sociales tengan las garantías para generar solución a sus condiciones jurídicas.

Creemos necesario que se tenga en cuenta la diferencia de las sustancias psicoactivas y que se avance en la legalización de uso medicinal y recreativo de la marihuana como un derecho de decisión.



## 6. IMPLEMENTACIÓN, VERIFICACIÓN Y REFRENDACIÓN

Para la implementación del acuerdo en el territorio nacional el gobierno tiene planeado generar una arquitectura para la paz, en la que las distintas instituciones generen acciones para la implementación de cada uno de los acuerdos según sea el caso y crear las instituciones necesarias.

Algunas estrategias que contempla este punto:

- Se creará una “Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación Acuerdo Final (CSIVI)” en la que participarán tanto miembros del gobierno como de las FARC – EP o del partido que se cree en su transito a la vida civil. La comisión tiene como

objetivo la resolución de las diferencias, el seguimiento al cumplimiento de la implementación de los acuerdos, seguimiento a la implementación legislativa.

- La implementación se debe desarrollar en todo el territorio nacional y contará con la participación de organizaciones nacionales y el acompañamiento y seguimiento de organizaciones de carácter internacional. Es necesario que la sociedad civil y las organizaciones sociales estén al frente del proceso de implementación y verificación con el fin de asegurar que lo acordado se cumpla de manera efectiva, dando las garantías a la población y la seguridad a quienes hacen parte y defensa del proceso. Asegurando también que se respete el enfoque de género y se reconozca la diversidad de la población colombiana.



## CONSIDERACIONES FINALES

Esta pequeña síntesis del Acuerdo Final es una invitación para que sea leído y estudiado el documento del nuevo Acuerdo Firmado el 12 de noviembre de 2016. También es una demanda de las mujeres jóvenes a que sea respetado el enfoque de género y se reconozcan las diversidades sexuales y cómo el conflicto social, armado y político nos ha afectado de forma distinta.

Consideramos que Colombia necesita urgente iniciar un tránsito hacia la paz, negociando con los grupos insurgentes, generando oportunidades para la población civil, garantizando el desmantelamiento del paramilitarismo en el país, desmilitarizando la vida de los y las jóvenes, dando garantías de redistribución de la tierra y reconociendo el enfoque de género. Las nuevas generaciones estamos convencidas que necesitamos cambios estructurales en el país y el primero de ellos es iniciar un tránsito hacia la paz.

Demandamos porque queremos cambios, demandamos porque queremos estar incluidas en los acuerdos como mujeres, jóvenes diversas y porque no queremos repetir la historia de genocidio a líderes y lideresas políticas en Colombia. Exigimos las garantías por parte del gobierno para que la implementación del acuerdo no nos cueste la vida e insistimos en que sólo es un inicio para la Paz en el país pero que ésta deber ser real, completa y duradera.



*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*

*Soñemos otra Colombia....*



*Sonemos otra Colombia....*

**Bogotá- Colombia**

© Cartografía Sur